

**SESIÓN NÚMERO 63
02 DE MAYO DE 2017
ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 10:30 horas del 02 de mayo de 2017, inició la Sesión Número 63 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día en los términos que fue enviada con antelación, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 63.1

Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 59 CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2017. (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).

El Presidente preguntó a los consejeros si existían observaciones o comentarios respecto del acta de la sesión número 59.

Al no existir comentarios por parte de los consejeros, sometió a consideración de éstos la aprobación del Acta de la Sesión 59 celebrada el 02 de marzo de 2017, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 63.2

Aprobación del acta de la Sesión número 59 de Consejo Divisional celebrada el 02 de marzo de 2017.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO MERECEDORES DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2017, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y PROPONER A LOS CANDIDATOS MERECEDORES A DICHO PREMIO. (ART. 280 DEL *RIPPPA).

El Presidente señaló que tras realizar el trabajo de la Comisión respectiva en torno a la valoración de los aspectos que enumera la legislación para el otorgamiento del Premio a la Docencia, anuncia que los ganadores de ese Premio para 2017 fueron: la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez y el Dr. Raúl Figueroa Romero, a su vez, solicitó que el secretario o algún miembro de la Comisión explicaran la dinámica que se llevó a cabo para la determinación de los ganadores.

El Dr. Manuel Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, explicó que la reunión duró cerca de cinco horas y que el trabajo se realizó según lo estipulado en la Legislación, en donde se establecen cinco aspectos para evaluar. Agregó que para llevar a cabo el trabajo se construyeron indicadores que arrojaran una calificación ponderada y una variable dicotómica. Dijo que los elementos cualitativos fueron más complicados, pero se apegaron



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



a las características que dictaba la Legislación, dándole la ventaja a una profesora que había empatado con otro profesor.

El Presidente preguntó si había comentarios adicionales.

Al no existir comentario alguno por parte de los consejeros, sometió a consideración de éstos la aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de otorgar el Premio a la Docencia 2017, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 63.3

Determinación de otorgar el **Premio a la Docencia 2017**, a los miembros del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma, que a continuación se enlistan:

Dr. Raúl Figueroa Romero
Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez

- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “LA GASTRONOMÍA TRADICIONAL COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE: EL CASO DE LA BARBACOA MEXIQUENSE”, RESPONSABLE DR. IGNACIO LÓPEZ MORENO, DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).**

El Presidente solicitó al Jefe de Departamento de Procesos Sociales que hiciera una presentación sucinta del proyecto.

El Dr. Manuel Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, mencionó que el Dr. Ignacio López Moreno está adscrito al área de investigación denominada “Política Pública, Sociedad y Territorio” en donde ha encontrado un espacio para la investigación. Explicó también el objetivo del proyecto en cuestión, que consiste en analizar el impacto que ha tenido la industrialización de la barbacoa tradicional en el estado de México sobre las dinámicas de desarrollo territorial prestando atención a la irrupción de sinergias sociales. Destacó que este proyecto fue revisado por el Jefe de Área y cumple con las características del trabajo en dicha área.

3

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



El Presidente preguntó si existían comentarios o preguntas al respecto, sin intervenciones sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado "La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo territorial sustentable: El caso de la Barbacoa Mexiquense", responsable Dr. Ignacio López Moreno, Departamento de Procesos Sociales, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 63.4

Aprobación del **proyecto de investigación denominado: "La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo territorial sustentable: El caso de la Barbacoa Mexiquense"**, responsable **Dr. Ignacio López Moreno**, Departamento de Procesos Sociales.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: ECOSISTEMAS E INNOVACIÓN, PRESENTADO POR LA RESPONSABLE DRA. LIDIA IVONNE BLÁSQUEZ MARTÍNEZ, DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.28 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Procesos Sociales que realizara la presentación respectiva.

El Dr. Manuel Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, comentó que el proyecto en cuestión tiene un cincuenta por ciento de avance, además destacó que dentro de las actividades realizadas por los prestadores de servicio social están la revisión de bibliografía, la integración del marco conceptual y la selección del primer caso de estudio. Respecto de la última actividad explicó que se tenía como propósito analizar el área protegida de Yum Balam en Quintana Roo y se presentará en la Tercera Biental Internacional "Territorios en movimiento" en León Guanajuato.

El Presidente preguntó si existían comentarios.

El Secretario señaló que en su opinión el punto del informe donde la Dra. Blásquez menciona que se necesita una mayor difusión del proyecto con la finalidad de asegurar que se incorpore por lo menos un alumno por trimestre debía aclararse, puesto que la Oficina de Servicio Social de la División está al

4

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>04</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

pendiente de dichos asuntos y que la decisión de inscribirse o no a un proyecto era de los alumnos.

El Presidente respondió que la Comisión de Servicio Social ha trabajado muy bien, pues se ha percatado de trabajos que los compañeros alumnos han realizado y son inapropiados, ejemplificó con el proyecto que la Coordinación de Vinculación propuso y no fue aprobado en el Consejo Académico. Resaltó que la Comisión ha trabajado con un gran profesionalismo. Posteriormente cedió la palabra a la Srita. Valeria Viridiana Troncoso Martínez, Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales.

La Srita. Troncoso manifestó que el folleto que les proporcionaron para registrar proyectos le pareció interesante, pero consideraba que el catálogo debía tener mayor difusión, específicamente en el link de la página.

El Presidente comentó que el trabajo de la Comisión es generar los soportes para que los alumnos realicen el servicio social en las mejores condiciones y consideraba oportuna la difusión dentro de la División que tiene una cartera de proyectos de servicio social que ofrecer a los alumnos.

Sin alguna otra intervención al respecto, dio por recibido el informe en cuestión.

NOTA 63.1

Presentación del **informe del proyecto de servicio social denominado: Ecosistemas e innovación**, responsable **Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez**, Departamento de Procesos Sociales.

7. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a los miembros del Consejo si existían asuntos generales por exponer.

El Presidente comentó que la semana anterior se había aprobado la tercera área de investigación, correspondiente al Departamento de Artes y Humanidades y que había dos propuestas más en camino. Destacó que, en caso de aprobarse, tendrán al mayor número de profesores de la División en áreas y recordó que la UAM establece que el trabajo de investigación que hacen los profesores se debe consolidar en las áreas de investigación



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo	Unidad Lerma
	DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN	
NÚM.	69
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Como siguiente asunto general explicó que en la Comisión de Planes y Programas de Estudio en Consejo Académico se aprobó la primera etapa del Posgrado de la División, consideró que la sesión fue muy rica con colegas de otras Divisiones y que se está en espera de que se apruebe en el Colegio Académico.

En el tercer punto se refirió a la Convocatoria emitida por el Rector General de Investigación 2017 y sugirió a los Jefes de Departamento que exploraran si contaban con alguna propuesta que pudiera participar en el marco de esta convocatoria. Así mismo pidió que eventualmente se tuviera una propuesta de un dictaminador interno y uno externo y lo dejó a consideración de los Jefes de Departamento.

Por último, aclaró que para el Premio a la Investigación no se tomarían en cuenta libros de coordinación, máximo de coautoría, publicados por cualquier instancia pero que sean de profesores de la UAM. Recordó a los consejeros que el año pasado se eligió como parte del jurado calificador interno al Dr. Ignacio López Moreno y a la Dra. Roxana Reguillo, como externa, quien no pudo participar por cuestiones de agenda. Exhortó a los Jefes de Departamento a pensar en nombres para la próxima sesión y determinar los candidatos.

Sin existir intervenciones adicionales, agradeció la presencia de los consejeros en la sesión de referencia y la dio por concluida a las 11:35 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.


DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente


DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

Secretario

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.